



Ciudad de México, a 05 de diciembre de 2018  
Comunicado de Prensa DGC/409/18

### COMUNICADO DE PRENSA

## PREOCUPA A CNDH OMISIÓN DE AUTORIDADES EN LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL SUELO, YA QUE COMPROMETE SERIAMENTE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

- **5 de diciembre, *Día Mundial del Suelo***

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) expresa su preocupación por la omisión de autoridades de los tres órdenes de gobierno en la preservación y restauración del suelo mediante prácticas de agricultura sustentable, gestión adecuada de los residuos que cuente con las capacidades e infraestructura necesarias para la recolección total, separación y disposición final adecuada de los residuos, así como un control eficaz de los desechos industriales. Señala que tal omisión compromete seriamente la seguridad alimentaria, ya que el 95% de los alimentos proviene del suelo

En nuestro país, de acuerdo con la Línea Base Nacional de la Degradación de Tierras y Desertificación realizada por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Universidad Autónoma Chapingo, el 90.7% de la superficie nacional presenta algún tipo de degradación de tierras (177.6 millones de hectáreas) por causas naturales y antrópicas. El 24.3% (47.5 millones de hectáreas) presentan degradación ligera, mientras 17.2% con degradación moderada (33.6 millones de hectáreas), con degradación severa es el 38.4% (75.2 millones de hectáreas) y 9.4% con degradación extrema (18.4 millones de hectáreas).

En ocasión del *Día Mundial del Suelo* –5 de diciembre—, esta Comisión Nacional subraya la falta de atención a los beneficios que proporcionan los suelos como el desarrollo de la biodiversidad, la mitigación del cambio climático mediante la conservación del carbono orgánico y el mantenimiento de los acuíferos, toda vez que la filtración de sustancias dañinas provoca desequilibrio que afecta a todas las formas de vida, aunado a causar problemas en la salud humana.

Por ello, exhorta a las autoridades de los distintos órdenes de gobierno a cumplir lo señalado en el artículo 4º constitucional respecto del acceso al derecho a un medio ambiente sano, a la salud y alimentación, ya que las vías de contaminación del suelo además pueden implicar la deposición atmosférica, aplicación de herbicidas y pesticidas, y metales pesados en los fertilizantes y en aplicaciones de residuos en tierra firme.

La degradación de la tierra, la desertificación y la sequía son problemas de dimensión mundial y que suponen un serio desafío para el desarrollo sostenible de todos los países, en particular los que están en desarrollo. Actualmente, el 33% de los suelos del planeta están degradados.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en el documento intitulado “Estado Mundial del Recurso Suelo”, señala que los relaves y operaciones de fundición en



áreas mineras han resultado en contaminación por arsénico en el suelo en muchas partes de América Latina, lo cual se observa en 14 de los 20 países que integran la región, afectando a casi 14 millones de personas.

En el ámbito internacional, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París son algunos de los instrumentos relacionados con el suelo, el medio ambiente y el cambio climático, así como la Agenda 2030 en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible 2, 3, 12 y 15, los cuales establecen distintas metas encaminadas a lograr la seguridad alimentaria, promover la agricultura sostenible, garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles; gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad, para garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades.

Respecto de esta fecha conmemorativa, en diciembre de 2013, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció el 5 de diciembre como Día Mundial del Suelo; mediante la resolución 68/232 reconoció su importancia en el crecimiento económico, la diversidad biológica, la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria, la erradicación de la pobreza, el empoderamiento de la mujer, las medidas para hacer frente al cambio climático y el aumento de la disponibilidad de agua.